



Excmo. Ayuntamiento de Posadas

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2017.

En la Villa de Posadas (Córdoba), siendo las veinte horas y treinta y siete minutos del día veinte de noviembre de dos mil diecisiete, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Emilio Martínez Pedrera (PSOE), los/as Sres./as. Concejales/as: D. José María Estepa Ponferrada (PP), Dña. S. Sara Gómez Magdaleno (PP), D. Florentino Garasa García (PP), Dña. Vanesa Domenech Gil (PP), D. Manuel Pulido Vizcaíno (PSOE), D. Juan Antonio Palacios Álvarez (PSOE), Dña. Isabel María Osuna Escribano (PSOE) y D. Francisco Antonio Fernández Adame (PA), asistidos por la Secretaria General Dña. Irene Moreno Nieto, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, fijada para este día en el Decreto de Convocatoria de fecha 22 de noviembre de 2017.

No asisten los Sres. Concejales D. Francisco A. Yamuza Benítez (PP), Dña. María Salud Navajas González (PSOE), D. Daniel García Arrabal (Concejal no adscrito), y Dña. María Isabel Lucena López (Concejala no adscrita), quienes alegaron su ausencia con la anterioridad oportuna ante la Alcaldía.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a conocer los asuntos que figuran en el Orden del Día:

1.- MANIFIESTO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Dña. Isabel María Osuna Escribano (PSOE) procede a la lectura del Manifiesto, que dice textualmente lo siguiente:

"MANIFIESTO 25 NOVIEMBRE 2017

Según la OMS, a nivel mundial, hasta un 38% de los asesinatos de mujeres han sido cometidos por sus respectivas parejas. En Europa, los países donde más mujeres reconocen haber sido maltratadas son Dinamarca, Finlandia, Suecia y Holanda con un 50% como media. Registran una menor incidencia España, Polonia, Croacia y Chipre, que lo hacen en torno al 20%. Estas cifras no nos han de llevar a engaño: que la cifra sea menor no quiere decir que haya menos víctimas, en muchas ocasiones lo que significa es que la sociedad es poco consciente de lo que es violencia de género.

La Violencia de Género es la manifestación extrema de la desigualdad en el ámbito de la pareja, en las relaciones personales y en la sociedad. Tiene su origen en el patriarcado, en el que la autoridad la ejerce el hombre, jefe de familia y dueño del patrimonio. Hasta hace muy poco, de este patrimonio formaban parte los hijos e hijas, la esposa y los bienes.

Todavía hoy, cuando se producen relaciones jerárquicas en la pareja, es el varón quien establece las normas de convivencia, quien las ejecuta y el que imparte justicia. Y lo peor es que muchas veces las instituciones reproducen este carácter patriarcal, concediendo el poder a la autoridad masculina.



Excmo. Ayuntamiento de Posadas

Nos encontramos ante un problema estructural que se produce debido al desequilibrio de poder y, por eso, la única forma eficaz de prevenir esta violencia consiste en avanzar hacia la igualdad real entre mujeres y hombres. Es necesario que la igualdad llegue al ámbito laboral y económico, al espacio de los cuidados, a la conciliación de los tiempos. Que la igualdad acabe con la feminización de la pobreza, la prostitución, el control sobre el cuerpo de las mujeres...

Y sobre todo que la igualdad llegue a la educación. Debemos poner todo nuestro esfuerzo en la formación de nuestra juventud, no sólo en el aprendizaje formal, sino también en la educación ambiental, es decir, en cómo se relacionan las personas adultas, en el trabajo, en el ocio..., en los productos culturales que consumimos sin apreciar que una canción, un anuncio, una película, también nos educa y que existe una contradicción clara entre el discurso igualitario que nuestra sociedad emite de forma consciente y la realidad en la que dichos y chicas se relacionan.

Según un reciente estudio del Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, nos encontramos con la mayoría de los jóvenes españoles de 14 a 19 años conoce actos de violencia machista en parejas de su edad, y que gran cantidad de ellos realizan comportamientos como revisar el móvil de la pareja, imponer amistades, insistir en mantener relaciones sexuales... y en casos extremos insultan o agreden. Por desgracia, todavía suena esta canción.

Se hace necesaria una revisión profunda de las ideas sexistas, así como de los estereotipos de género que están en la base de las conductas a modificar. No basta con aprobar leyes que condenen a los culpables, hay que transformar los comportamientos. Hay que educar promoviendo el respeto y haciendo que las generaciones más jóvenes llenen de igualdad nuestro futuro. Las Instituciones tenemos esa responsabilidad.

Los gobiernos, el estatal, los autonómicos y los locales, debemos responder en positivo, con un trabajo coordinado que conlleve inversión económica y cambios en la mentalidad. Por eso, las Diputaciones Andaluzas, como impulsoras del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, reivindicamos presupuestos equilibrados, justicia y prevención.

Así mismo nos comprometemos a desarrollar y dotar presupuestariamente pactos sociales, políticos e institucionales de ámbito provincial contra la violencia hacia las mujeres, promoviendo la adhesión de los municipios de cada territorio. Y abogamos porque en este marco, cada persona, cada grupo, cada institución, hagamos nuestra parte para acabar con la violencia de género."

El Sr. Alcalde, D. Emilio Martínez Pedrera (PSOE), explica que es un manifiesto consensuado por las ocho Diputaciones andaluzas.

D. Francisco Antonio Fernández Adame (PA) dice que todo lo que sea violencia, venga de donde venga, es malo, pero que cuando un tipo de violencia supone un número tan elevado de víctimas implica que algo está fallando. Por tanto, señala que debemos poner más medios y concienciarnos de que esta lacra la tenemos que ir eliminando.



Excmo. Ayuntamiento de Posadas

La Sra. Osuna piensa que la raíz de todo es la educación y que, por tanto, desde el Ayuntamiento se está intentando, con el presupuesto limitado que tiene, llevar a cabo la formación de los niños.

Dña. S. Sara Gómez Magdaleno (PP) agradece a las asociaciones de mujeres presentes en la localidad que luchan por la igualdad y que hacen una labor extraordinaria.

Indica que frente a este problema de nivel nacional y, gracias a todos los partidos políticos, se ha aprobado el Pacto Nacional Contra la Violencia de Género; señalando que dicho pacto supone un gran paso, pero que aún hay mucho que hacer.

Manifiesta que espera que en unos años no tengamos que celebrar este día y que el respeto hacia las mujeres esté instaurado en todos los niveles de la Sociedad.

El Sr. Alcalde dice que centrándose en el ámbito local, agradece todas las ayudas que reciben para tratar un tema tan importante como éste de parte de profesores, juzgados, fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y de Asociaciones que trabajan en este tema. Considera que hay que destacar al Colectivo de Mujeres Atalanta por todo lo que ayudan en este aspecto.

Anuncia que tras la finalización del Pleno, continuarán los actos de celebración de este día; señalando que el próximo acto tendrá lugar en el Cine.

No habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión cuando son las once horas y cuarenta y cinco minutos. CERTIFICO.

Vº. Bº.
EL ALCALDE.

(Firmado electrónicamente al pie)